

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**  
 Logroño, un mes. 1 pta.  
 Fuera, trimestre. 4 »  
 Número suelto 5 céntos.  
 No se publica los días siguientes á festivos.  
 Comunicados 0'50 de peseta línea.

# LA RIOJA

## DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

**PUNTOS DE SUSCRICION**  
 Dirección, redacción y administración, casa antigua de Correos, entresuelo, imprenta, donde se dirigirá toda la correspondencia.  
 Se reciben anuncios nacionales y extranjeros, sumamente baratos.

Año I.

Logroño 23 de Enero de 1889

Núm. 8

### Penumbra.

Deploremos ante todo que entre las formas evasivas de que se valen los ministros para aplazar los asuntos, vaya tomando carta de naturaleza la expresión de «no tengo conocimiento oficial del asunto.»

Conocida la costumbre que existe entre nuestros legisladores de puntualizar con veinticuatro horas de anticipación el objeto de sus preguntas, y sabiendo los medios de averiguación que tiene un ministro, resulta en nuestro concepto, bastante desairada la situación del que tiene que confesar ante la nación entera que en ese espacio de tiempo no ha podido formar juicio acerca de la procedencia ó improcedencia de la denuncia formulada.

Pero esta ignorancia toma visos de malicia ante ojos suspicaces cuando se vé algun móvil oculto que obliga á diferir el asunto, llegando para los mismos á categoría peor calificada si á la postre resulta alguna componenda por la que vuelven á la sombra declaraciones reputadas graves al enunciarse.

Algo de esto viene pasando con el Sr. Sardoal.

Todos sabemos la persistencia de este señor en no abandonar el sillón presidencial de la Diputación de Madrid, pocos fueron los que no divisaron, mas allá del deseo de conservar el cargo, algo que le hacia soportar los repetidos votos de censura que se le dirigieran. Mas tarde, sintiéndose falto de sosten por parte del Gobierno, dimite y anuncia al Sr. Sagasta una interpelación declarando ante el país, que ha de descubrir cosas promovedoras de escándalo, y que ha de pesar al gabinete el desamparó en que se le ha tenido.

No queremos pensar nada, no sacaremos deducción alguna, pero si consignaremos que el Jefe del Gobierno no acude al reto contestando únicamente el ministro de la Gobernación, que rehuyó la discusión en la otra Camara con la fórmula antedicha y con quien no queria contender el Sr. Sardoal. Anúnciase para ayer la interpelación, pero por uno de esos casos del destino se encuentra indispuerto el senador al propio tiempo que se le señala para una embajada.

No es que consideremos al señor Sardoal desprovisto de méritos para ocupar el alto puesto indicado, como

hace unos años no dejaba de reconocer el Gobierno aptitudes en el general Salamanca para el de Cuba, pero consideramos como él que hay ocasiones inoportunas para firmar ciertos nombramientos; y la presente no puede serlo más.

El Gobierno lo ha pensado de otro modo: él sabrá por qué.

### La Diputación provincial.

En nuestro constante deseo de dar á conocer á los habituales lectores de LA RIOJA la situación económica de cada uno de los distintos organismos que constituyen la vida de esta provincia, que dicho sea de paso, no la consideramos muy lisongera, y entendiendo que es entre todos el de mayor importancia por representar los intereses generales de ella, el que se refiere a la Diputación de la misma, hemos procurado estudiar su gestión administrativa al efecto de conocer por ésta si la indicada Corporación responde de una manera sabia y acertada á la magnitud de los intereses que le estan encomendados, ó si por el contrario es deficiente y digna de censura.

Para realizar este estudio, nada creimos encontrar más á propósito que el conocimiento exacto de la memoria que en 7 de Noviembre último presentó la Comisión nombrada al efecto de estudiar la gestión administrativa y estado económico de la citada Corporación, y proponer los medios que para su mejoramiento considerara más convenientes.

La impresión general que su lectura nos ha causado, no ha podido ser más desagradable; pues según nuestro modo de ver, ó la Comisión no ha comprendido bien el cometido que se le confi6, ó lo que no queremos creer, la Excm. Diputación sufrió un lamentable descuido, pues todos los datos que dicha Comisión le proporcionara pudieran haberlos conocido inmediatamente, unos con la simple lectura del presupuesto y otros facilitados por Secretaria en donde suponemos que deben existir y de donde seguramente los habrá tomado la Comisión.

Esto quiere decir que la estructura general de la tal memoria no nos ha satisfecho absolutamente nada, pues ni por ella venimos en conocimiento de lo que nos proponíamos y parece ser se proponia también la Diputación ni queda tampoco demostrado que la

situación financiera de la Corporación provincial sea ni angustiosa ni halagüena. En una palabra, que todo aquel que con algún detenimiento haya, no estudiado precisamente, sino tan solo leído la referida memoria, habrá visto defraudados sus deseos como á nosotros nos ha sucedido.

Sin embargo, aún cuando no todo lo que nos proponíamos al estudiar este trabajo lo hayamos conseguido, no consideramos haber perdido el tiempo por completo, puesto que ancho campo nos ofrece para conocer la manera como la Diputación provincial desempeña los importantes servicios que corren á su cargo.

Con el objeto de no hacer pesado á los lectores nuestro estudio, procuraremos dividir en varios artículos el trabajo de la ya citada Comisión; y aunque pasemos por alto los muchos defectos gramaticales de que adolece y lo poco esmerado de su forma literaria y científica, entraremos ya en el fondo de la cuestión, dedicando el presente al capítulo primero de la memoria ó sea el que abraza los gastos é ingresos del Hospital provincial.

El personal de este Establecimiento cuesta á la Diputación, según la memoria, 18.746'50 pesetas, y los gastos de alimentación, medicamentos y otros ascienden á 80.768'60 pesetas, dando todo ello un total de 99.815'10. Ahora bien: así como la Comisión tuvo muy buen cuidado de detallar el personal y el sueldo ó gratificación que á cada uno le está asignado hasta el extremo de citar el aguador y un partidador de leña que seguramente por la insignificancia de la cantidad que cada uno representa, importaria poco su conocimiento á la Diputación, ignoramos porqué no se detalla también el importe de la alimentación y de los medicamentos y los demás gastos comprendidos bajo el concepto de otros, los cuales otros ignoramos que puedan ser, no sabiendo más sino que entre unos y otros suman la respetabilísima cantidad de 80.768'60 pesetas, que bien merecia un poco de estudio en sus componentes, al efecto de ver si era factible introducir economías en esos otros, que nos quedamos con la gana de conocer.

Entra después la Comisión á determinar el número de estancias que durante el ejercicio de 1887-88 ha habido en aquel establecimiento, tanto de enfermos pobres y de distin-

guidos de pago, como de militares y de la guardia civil; como si la fuerza de este Instituto no estuviera organizada militarmente; y manifiesta que el total general de dichas estancias es de 49.510, número que sirviendo de divisor á la cantidad que representa el gasto general del Hospital, sin incluir el interés del capital (¿de cual?) valor del edificio, ni los sueldos de los empleados, dá un cociente de 2'01 pesetas. No lo entendemos así: practicada por nosotros esta operación nos dá 1'63 pesetas; pero como la Comisión ha debido de padecer un error manifiesto, cosa que en la difícil ciencia de los números nada tendría de extraño, resulta que de lo que ha tomado como dividendo no ha deducido lo que importan los sueldos de los empleados y únicamente así es como apareceria el cociente que indica.

Las dimensiones excesivamente largas de este artículo, al cual no podemos dedicar mas espacio, nos obliga á terminarlo; pero no sin que digamos algo aunque sea poco, respecto á las 6.586'51 pesetas que aparecen gastadas en el citado ejercicio de 1887-88 en gallinas, azucarillos y bizcochos, merluza, helados y vino generoso, especies todas no comprendidas en el Reglamento del Hospital sin6 es para los enfermos distinguidos que pagan 3 pesetas diarias. Pero como las estancias de esta clase de enfermos solo han sido 423 que á 3 pesetas importan 1.269, resulta, que ó se ha infringido el Reglamento, de lo cual no deben tener la culpa los facultativos como supone la Comisión, porque contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, ó á la dicha clase de enfermos distinguidos les ha salido la estancia por una friolera, pues sólamente en gallinas y los otros artículos citados, han consumido mucho más de lo que representaba el pago de sus estancias.

### NOTAS SUELTAS.

Conociendo nosotros mejor que nadie el talento é inventiva de nuestros concejales, les invitamos á resolver una cuestión que nos trae preocupados hace algunos días.

Después de todo, el asunto no deja de ser sencillo.

Se trata únicamente de enlazar los sillones del Casino con los escaños del Ayuntamiento.

Explicarémolos.

Como las relaciones entre nuestros ediles, son afortunadamente muy cordiales, nada tiene de particular que se reúnan al dulce amor de la chimenea en aquel centro de recreo. Una vez allí, no estrañará á nadie que conozca el interés de dichos señores por la cosa pública, que verse la conversación sobre asuntos que mas tarde han de ser materia discutible por parte del Ayuntamiento; y de aquí á mostrarse todos conformes en vista de las razones aducidas por ellos, no hay mas que un paso.

Resulta de ello, que si luego en la sesión están solo presentes aquellos antes reunidos y lo mas algún otro que tenga gran confianza en los mismos, sea preciso corto apoyo para votar determinadas cuestiones, quedándose los argumentos de más peso seguramente, más allá de lo que alcanza nuestra corta vista.

Y ya podemos formular claramente nuestra pretensión. ¿No sería posible esperar de la capacidad de algún representante del pueblo, la conciliación de nuestra pequeñez con la satisfacción de conocer todas las deliberaciones de los Sres. Concejales?

La conducta de la autoridad militar de Madrid, con el director del periódico *El Ejército Español*, continúa dando juego en el Congreso. En la sesión de antes de ayer, se reanudó el debate del sábado, terciando en el mismo, además del Sr. García Alix, que fué su iniciador, y que consiguió que los señores del banco azul fueran mas explicitos de lo que desearan, el Sr. Azcárate que, con su talento y habilidad bien probados en las lides parlamentarias, puso en verdadero aprieto al gobierno, arrancando del ministro de Gracia y Justicia una preciosa declaración, de la que debe levantarse acta: la de que la ley resulta deficiente, proponiéndose presentar un proyecto modificandola.

Deficiencia que intereses tan elevados como los de la prensa pueda perjudicar, dando lugar á intrusiones como la últimamente realizada por el capitán general de Madrid, bien merece, en nuestro concepto, se corrija pronto.

Veremos si el Sr. Canalejas no echa en olvido su promesa.

Por los telegramas de nuestro número de ayer, habrán visto nuestros lectores que la Liga de Cataluña ofrece 7000 pesetas al que descubra el autor de los petardos.

¡Bien, muy bien por los catalanes! Cuando la policía resulta impotente para asegurar la tranquilidad pública, perturbada hace tiempo por salvajes atentados que si hasta ahora por fortuna, no son muchas las desgracias personales ocasionadas, es de temer que de continuar, tengamos al fin que lamentarlas en grande escala; no hay otro medio que estimular la iniciativa personal, á ver si por ella nos vemos libres de sus graciosos autores, poniéndolos á dis-

posición de los Tribunales de justicia.

Desearíamos ver imitada la conducta de la Liga de Cataluña en esta y otras cosas.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Sesión del día 21 del corriente.*

Presidencia del primer teniente Alcalde señor D. Francisco Díez y Monforte.

Asistieron los señores Infante, Sengariz, Fariás, Fernandez, Melón, Colis, Herreros, Dominguez (D. Pedro) Jimenez, Samprieto, Perez, Garrido, Morales é Iñiguez Bretón.

Abierta la sesión á la hora de costumbre, se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

Acto seguido, el secretario señor Torralbo, pasó á dar cuenta de los asuntos puestos á la orden del día, que fueron los siguientes:

Comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia remitiendo cartillas y otros documentos relacionados con el servicio de higiene del que ahora se hace cargo el Ayuntamiento. Se acordó pasasen al negociado correspondiente.

Se dió lectura de la Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el municipio sobre el hecho de pernoctar los ganados lanar, vacuno, etc. en la población. Se acordó pasase á la comisión correspondiente.

También se dió lectura de la comunicación pasada por el Sr. Conde de Vilana, relacionada con la empresa de la Esposición flotante Española á la América del Sur, se acordó llevar á cabo cuanto se pudiese en obsequio á dicho señor y en apoyo de la gran obra que ha emprendido.

Se acordó pasar á informe del Arquitecto municipal la instancia presentada por el Sr. D. Juan Domingo Santa Cruz, para la reedificación de las casas números 45 y 47 de la calle de San Agustín.

Pasó á la Comisión la solicitud de D. Antonio Perez, pidiendo permiso para establecer un puesto de venta de carne de cerda.

Dada cuenta de las instancias presentadas por varios oficiales de cantería, optando á la plaza de cantero, se acordó pasasen á informe del señor Arquitecto.

Fué leído y aprobado el informe dado tanto por la Comisión de presupuestos y cuentas como por el señor síndico, acerca de las cuentas general del presupuesto de 1887-88, acordándose que se espusiesen estas al público por el término de dias señalado,

No habiendo habido postor en la 2.<sup>a</sup> subasta de árboles de los paseos, se acordó se derribasen por cuenta del Ayuntamiento.

Leida una instancia de D. Pedro Colis haciendo ver los perjuicios que ocasionan tanto á los intereses del municipio como á los vecinos de la población los encabezamientos de las casas del radio, se acordó pasase á la Comisión de Consumos para que reu-

niéndose todo lo antes posible se ultimara, de una vez y de forma precisa esta cuestión de los encabezamientos, con el menor perjuicio de todos.

Se dió lectura á una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, disponiendo se cumplimente la Real orden dictada para la recepcion definitiva de las obras ejecutadas en el templo de la Redonda, aprobando la liquidación definitiva de las mismas y disponiendo se abone al contratista el saldo que resulte á su favor.

También se dió lectura á otra Real orden del ministerio de la Guerra, concediendo la reversión á poder del ayuntamiento del ex-convento de la Merced, en permuta del campo de maniobras sin que la corporación tenga que abonar la diferencia de tasación de ambos predios; se acordó pasara el asunto á la comisión respectiva.

El ayuntamiento se enteró de lo solicitado por el vecino D. Adrian Platas, pidiendo gracia en los derechos de valla para la edificación que proyecta hacer en el jardín de su casa almacen, acordándose después de detenido debate que se exija al solicitante el citado derecho ó arbitrio con arreglo á lo dispuesto y regla general.

A propuesta del Sr. Díez Monforte, se acordó significar á la señora viuda del Excmo. Sr. D. Nicanor de Rivas la parte que la corporación toma en el sentimiento que la aflige por la irreparable pérdida sufrida.

Se aprobaron cuentas referentes á varios servicios municipales é indicados otros asuntos de menos importancia, se levantó la sesión.

#### Sección de noticias

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. el Rey, nuestro simpático gobernador militar, el veterano brigadier Sr. Jáudenes, revistará en gran parada las fuerzas de esta guarnición. La línea estará mandada por el coronel mas antiguo de ella, que lo es el del regimiento de Burgos, señor Fernández Tejeiro, y la formarán, el citado regimiento, el primero de zapadores minadores y el de cazadores de caballería de Albuera. Las tropas han de encontrarse en correcta formación en la carretera de Lardero, á las dos y media de la tarde, y el desfile tendrá lugar acto seguido, por el paseo denominado Muro de los Reyes, situándose el cuartel general en el cruce del mismo con la calle de los Abades, ó sea frente al café Suizo.

En el día 2 de Febrero próximo, tendrá lugar un baile en el Circulo de la Amistad, de nueve de la noche á una de la madrugada, el cual estará animadísimo por el gran número de socios que han ingresado estos dias.

Sin proveer todavía la clase de modelado y vaciado de la escuela de artes y oficios desde la creación de esta, ha sido nombrado profesor de dicha asignatura el que lo es de la de Béjar D. Cesar Lopez Banderlaecku.

Se encuentra bastante más aliviado de la enfermedad que hace algunos dias le aqueja, nuestro estimado amigo D. Aurelio Cabeza y Rochambean, á quien deseamos un completo restablecimiento.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia el joven D. Carlos Apéstegui.

Ayer se entregaron en el Gobierno civil las cuentas de ingresos y gastos del Circulo de la Amistad, correspondientes al año pasado.

Apenas comenzado á publicar este periódico, empezamos á recibir quejas referentes al ramo de correos.

No escitamos el celo del Sr. Administrador de esta, porque sabemos que no lo necesita para cortar los abusos cometidos en su jurisdicción y nos concretamos á deplorar el hecho y aguardar tiempos mejores.

Según nuestros informes, no ha cesado del todo la viruela en el vecino pueblo de Albeida, registrándose en estos últimos dias algunos, si no frecuentes casos, de aquella enfermedad.

Ha sido nombrado oficial tercero de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Antonio Lizcano, que desempeñaba con la categoría de oficial cuarto el cargo de inspector de Hacienda de este partido.

El art. 159 de la ley de quintas, que era interpretable en distintos sentidos, respecto de si los mozos á quienes correspondiese por el sorteo servir en Ultramar, podrían redimirse por 1.500 pesetas, ó por 2.000, según el art. 151, ha sido aclarado en sentido que haciéndose el ingreso dentro de dos meses, á contar desde el dia en que tuviera efecto dicho sorteo, podrán redimirse por la cantidad de 1.500 pesetas, quedando exentos de Ultramar como en la península, y trascurrido este plazo hasta el mes de Julio, podrán verificar su redención por 2.000 pesetas.

Casi todas las Cámaras de Comercio de España han enviado comunicaciones á la de Madrid diciéndo que protestan con ella del absurdo proyecto de la ley del Timbre.

Bueno es que todas las clases del comercio vayan enterándose de los perjuicios y vejaciones que puede atraerles la aprobación de la ley del timbre.

Con tiempo, y uniéndose todos, quizás puedan conseguir que ese pro-

yecto no siga adelante; pues por tomarlo con indiferencia se aprobó la ley sobre alcoholes, y vinieron las reclamaciones cuando ya poco ó nada podía hacerse.

Leemos en nuestro colega *La Ley*: «La comisión de gobierno interior del Senado, que aprovecha todas las ocasiones que se le presentan para poner en circulación los fondos que tan sabiamente administra, dispuso que se celebrara con un almuerzo la compra del nuevo cuadro con que se ha adornado aquel alto Cuerpo.

Al opiparo banquete, servido por Fornos, á 4 duros cubierto, aparte los cigarros, café y licores, asistieron los 24 Senadores que había en la Cámara. La fiesta se verificó en el salón más á propósito, en el de presupuestos.

Para cubrir las formas, se invitó á los postres al autor del cuadro.

Poco después del almuerzo comenzó la sesión, y se habló de fincas embargadas por el Estado por débitos de contribuciones.»

¡Digno prólogo ha tenido el importante problema, aún sin resolver, de las fincas adjudicadas!

## Extranjero

**Francia.**—La Cámara francesa ha aprobado por 369 votos contra 169 la ley militar presentada por el ministerio de la Guerra. Parece que esta ley producirá aumento en el contingente armado.

Va á presentarse en el Senado el dictamen de M. Pazat relativo á los vinos condenados por enmohecimiento. Parece que no se aparta mucho de la actual ley.

**Alemania.**—La asociación antisemítica de estudiantes ha celebrado hoy una reunión con asistencia del general Molke y Stoker. Este último ha pronunciado un violento discurso asegurando que ha llegado el tiempo de romper las cadenas con que los judíos amarran á los cristianos como las que sujetan á los negros de África.

**Holanda.**—Va tomando caracteres alarmantes la enfermedad del rey de Holanda. Corren rumores de que el personal de la corte está cambiando se, lo que parece indicar la próxima proclamación de una regencia.

El jueves dará una comida el presidente de la República á las mesas de las Cámaras. Después habrá recepción oficial.

## Colaboración

### Los árboles

Partidarios, como el que más, de la propagación del arbolado, donde quiera que pueda producir ventaja y comodidad alguna al hombre, tuvimos días pasados el sentimiento de ver desmochados á mano airada, un olivar y unas acacias que excitaron nuestra indignación sobre manera, y nos hicieron prorrumpir en aquella exclamación tan cacareada *Ubinam genitum sumus?* ¿en qué país vivimos?

¿es que se ha trasladado el África á esta comarca?

Valiente ó valientes, que consumasteis tal fazaña ¿no os avergonzabais al descargar el golpe del hacha destructora? ¿que perjuicio, que daño os hacían aquellas bellas indefensas criaturas? ¿es que no comprendéis los inmensos beneficios que esos seres nos reportan? Por si acaso es así, vamos á trasladaros las frases preciosas con que un notable escritor ameniza uno de nuestros pobres libritos.

«Los árboles, dice, son los sifones intermediarios entre las nubes y la tierra: sus atractivas copas piden de lejos á las aguas vagamundas de la atmósfera que vengan á refrescar las verdes praderas y fecundar los gérmenes confiados á la tierra: sus raíces absorbentes, atraen por reciprocidad, del seno de la tierra, los fluidos superabundantes para devolverlos á las regiones superiores.

Suprimir los bosques, y suprimir el agua. En Alemania, como en Caldea y Mesopotamia, en esos países, cuna de nuestros primeros padres, desaparecieron los bosques y no existen ya ríos ni ganados; y aquellos ricos vegetales son hoy estériles tierras, yermos despoblados.

Cristóbal Colón dice en su *Diario de Viaje*: Las lluvias en la isla de Madera, Canarias y Azores eran tan abundantes como en Jamaica; pero desde que se han cortado los árboles daban sombra, son mucho más raras.

Destruir los árboles, dice Bexon, alejarlos de nuestras llanuras equivale á arrancar á la naturaleza su más bellos ornamentos; es secar el clima, empobrecer los manantiales de la agricultura, enervar el comercio, debilitar la industria, quitar al hombre el medio de satisfacer una de sus más apremiantes necesidades y convertir un país fértil, dichoso y poblado, en tierra, árida, cuyos jugos agotados no alimentarán á los hombres, raros débiles, naciones viejas y desgraciadas, sobre un suelo infecundo.

Talados que fueron los magníficos bosques que cubrían el monte Hymote, y dejó de correr el célebre Céfiro que bañaba los jardines de la Academia. En vano el viajero busca en la Troada el río Escamandra; pues los cedros que cubrían el monte Ida, ya no existen: con ellos desaparecieron también los fértiles prados y verdes campiñas que rodeaban la ciudadela de Darolano, en los que según Homero, podían pacer hasta tres mil caballos: el frondoso valle de Loreto, formado por el Tibet que en otro tiempo, según Plinio, tenía mas palacios que el resto del mundo, está desierto y convertido en un montón de ruinas, desde que sus magníficas selvas fueron destruidas. En fin, los célebres vinos de Memphis y de Marcotis con que Cleópatra obsequiaba á sus convidados y que tanto elogió Horacio, no se producen en Egipto, desde que se perdieron los bosques.

En cambio del aire embalsamado que producen los bosques, una at-

mósfera pestilencial reina en los países donde la vejetación falta; por eso el Asia occidental y la Palestina, en otro tiempo tan florecientes, desde que sus montes fueron talados están invadidos de enfermedades contagiosas que diezman á sus habitantes y hoy aquellos populosos países son aterradores desiertos.

Pero ¿que necesidad tenemos de acudir á países extraños para observar esas desgracias? no las vemos también con dolor en muchas de nuestras comarcas españolas?

Increíble parece que acusando la historia y la experiencia tantos males, aun haya hombres desalmados que se atrevan á devastar esas gacelas preciosas de la tierra, unas veces por el bárbaro placer de verlas caer á sus plantas, y otras por el salvaje desahogo de la vil pasión de la venganza.

J. C. B.

## Servicio particular de LA RIOJA

### TELEGRAMAS

N.º 95 Madrid 22.—11:30 n.

Hoy ha entregado la Comisión al Sr. Sagasta el dictamen sobre el sufragio universal.

Los puntos y variaciones mas importantes son los siguientes:

Se suprimen en absoluto los distritos electorales creando circunscripciones.

Se declara la incompatibilidad de elegibles para todos aquellos que ejerzan algún cargo en el punto donde se haga la elección, exceptuándose los ministros y subsecretarios.

Se niega el derecho electoral á los militares en activo servicio.

N.º 388 Madrid, 22.—11:50 n.

La enfermedad que padece la Marquesa viuda de Pidal, se agrava.

Parece que la embajada que ocupará el Sr. Sardoal no será la de Viena sino la de Lisboa.

N.º 393 Madrid, 23.—12:15 m.

Se ha verificado en el Senado la interpelación del Sr. Sardoal. Este señor ha suavizado mucho los tonos concretándose á causar el Sr. Sagasta de falta de energía. Contestó el Sr. Sagasta que hizo cuantos esfuerzos pudo para evitar el conflicto de la Diputación provincial, felicitando al ex-presidente por su acertada gestión económica.

Interviene el Sr. Capdepont manifestando que según la legislación actual, pueden prospe-

rar los errores de las Diputaciones; pero que estudia un proyecto que evite los perjuicios que los mismos pueden causar.

n.º 392 Madrid, 22.—11:55 n.

En el Consejo que se celebrará el Jueves, los ministros se ocuparán del traslado de Villacampa.

El ministro de Hacienda se propone estudiar con detención el asunto de los vinos italianos.

Núm. 139 Madrid, 23.—12:45 n.

En el Senado el Sr. Cuesta haciendo ver los perjuicios que á la riqueza vinícola de España causa la entrada de los vinos italianos ha pedido al Gobierno plantee las medidas más eficaces á impedir esta.

La *Gaceta* de mañana publicará indulto á la prensa.

N.º 390 Madrid, 23.—1 m.

Pasteur se ha negado á figurar como candidato en las elecciones que se verificarán en París el 27.

A causa de las conversaciones del Sr. Moret, con Casola, Lopez Dominguez y otros personajes, habían corrido rumores de que pensaba formar partido aparte con la parte democrática de la mayoría y elementos avanzados monárquicos. Anoche se desmetían estos rumores.

## EL COMISARIO DE GUERRA, INTERVENTOR DE SUBSISTENCIAS DE ESTA PLAZA.

Hace saber: Que el día cuatro del mes de Febrero próximo, á las once de la mañana, se celebrará público concurso en la Factoría de Subsistencias de esta plaza, con objeto de adquirir cebada, leña y paja de pienso con destino al servicio de la misma, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de dicho establecimiento estarán de manifiesto, todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana; cuyas bases y condiciones interesa sean conocidas por cuantos se presenten al expresado concurso.

Logroño 20 de Enero de 1889.

Alfredo H. Saiz.

## CIRUJIA.—VIAS URINARIAS enfermedades venéreas y sífilíticas Doctor Saenz de Laque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 35 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

# JUAN MARRODAN (hijo)

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS

LOGROÑO



BOMBA PARA RIEGOS

Construye prensas de todas clases, pisadoras para uva y artículos para bodega.

Hornos de hierro amasadores, cilindros, cedazos y malacates para panaderos, norias para riego, bombas de todas formas y sistemas, motores de viento para elevar agua, turbinas, rodets, limpiadoras y toda clase de útiles para la fabricación de harinas.

Máquinas para elaborar chocolate movidas á brazo ó por motor, trituradoras y limpiadoras para cacao.

Aladros, orquillos perfora automáticos para hacer plantaciones de varios sistemas y toda clase de herramientas agrícolas, columnas para edificios, repisos y balcones y todo cuanto sea necesario á constructores de obras, camas y colchones de muelles gran surtido.

## VINOS TINTOS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884

PESETAS 2.50 BOTELLA.

Caja de 25 botellas, pesetas, 60  
Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascotes vacíos se abonará por cada uno, pesetas, 0,25

## VENTA DE BIENES

Se venden en pública subasta extrajudicial que se celebrará el Domingo 27 del actual, y hora de las 11 de la mañana, en la Notaría del que suscribe, las fincas situadas en esta ciudad y su jurisdicción, procedentes de la testamentaria de D.<sup>a</sup> Higinia Aguillo que se espresan en seguida.

Ptas. Cts.

- 1.<sup>a</sup> Una casa en la calle Mayor señala con el número 16, tasada en 6.000
- 2.<sup>a</sup> Otra casa en la calle de Carnicerías, señalada con el número 13, tasada en 5.750
- 3.<sup>a</sup> Otra casa en la calle de la Ruavieja señalada con el número 80, tasada en 2.250
- 4.<sup>a</sup> Otra casa en la calle de Caballería, señalada con el número 29, tasada en 4.977
- 5.<sup>a</sup> Una heredad en término de Valdegrua de cinco fanegas, en 940<sup>75</sup>
- 6.<sup>a</sup> Otra en término de Cascajos de dos fanegas y tres celemines, en 375<sup>75</sup>
- 7.<sup>a</sup> Otra en el mismo término de Cascajos de dos fanegas, en 412<sup>50</sup>
- 8.<sup>a</sup> Y un censo de 500 pesetas impuesto sobre una casa situada en la calle de Cantarranas, de Lardero de la pertenencia de Pedro Pastor, en 200

Las demas circunstancias y condiciones para la subasta, se hallarán de manifiesto en la dicha Notaría para conocimiento de público. Logroño 13 de Enero de 1889.

Plácido Aragón.

## FUNDICION DE HIERRO

DE SALUSTIANO MARRODAN LOGROÑO

Precios de arados de vertedera Pesetas

La vid, para una caballería	27 »
Vitis para una ó dos idem	31 »
Simplex, para dos á cuatro id.	40 »
Sistema Vernett, para una id.	37 50
Idem id. vertedera giratoria, para una ó dos caballerías	65 »
Estirpadores para viñas	45 »

Hay buen surtido de rejas y demas piezas sueltas para arados, y se construyen para las de todos los sistemas.

CALLE DE SORIA, esquina á la de las Delicias.

## Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de **Quincalla y Mercadería**, situado en la calle del Mercado, número 76, Logroño, punto céntrico de la población.

El que desee tomarlo, puede dirigirse á su dueño D. Fernando Landaluce.

Librería de RICARDO M. Y MERINO, 92, PORTALES, 92.—LOGROÑO.

En este acreditado establecimiento, encontrará el público inmenso surtido en papel para cartas, sobres, papel de hilo, lapiceros, plumas, portaplumas, libros en blanco y rayados, lacre, obleas, tinta, tinteros y escribanías, menaje de escuelas, tarjetas de felicitación, calcomanías, cromos y estampas, cartapacios, termómetros y todo lo concerniente al ramo de escritorio.

Precios baratísimos.

No confundirse: 92, Portales, 92

## BERGERON

LOGROÑO.

Relojería, Óptica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, pararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

## ¡¡¡ATENCIÓN!!!

PEDRO ATILANO OCHOA

Ha trasladado su establecimiento á la calle del Mercado, núm. 57, frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez, en donde sus numerosos parroquianos y el público en general, á la par que admiren su gran surtido y preciosos caprichos en toda clase de calzado, hallarán baratura nunca conocida, y comodidad para pruebas y medidas, en sus bien arreglados locales.

## La sordera curada

Un muy interesante libro 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Como se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON, Carmen, 24, Madrid.

## GALLETAS

fabricación selecta

Olibet J<sup>o</sup> é Hijo

RENTERÍA

(Guipúzcoa)

Pidanse en las mejores tiendas de ultramarinos y pastelerías.

## Enfermedades de la matriz

Y DE LA LARINGE

Doctor Bustamante.

Primer Ayudante del Dr. Cospedal  
Clínica de enfermedades especiales de la mujer del Hospital de la Princesa.

Consulta diaria de 11 á 1. Mayor 37 (frente al Banco.)



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, hasta las diez de la noche.

Imp. de F. Martinez.—Logroño.

## ABONOS MINERALES

Los preparados por el Dr. D. Zacarías Zorzano, que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden adquirirse dirigiéndose á dicho señor.—Muro de los Reyes, 9, 2.<sup>o</sup> (H. del Universo.)

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

Dirección, Redacción y Administración casa antigua de correos, entresuelo, donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRICION: Logroño, un mes, UNA peseta. Fuera, trimestre, CUATRO pesetas. Número suelto 5 céntimos. Comunicados 50 céntimos línea. Anuncios en tercera plana 10 céntimos línea; en cuarta y permanentes, precios convencionales.